



NOMBRA COMISIÓN DE EVALUACION DEL CONCURSO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, SEGURIDAD CIUDADANA, CARÁCTER SOCIAL, PREVENCIÓN DE DROGAS, ADULTO MAYOR Y MEDIO AMBIENTE, GLOSA 03, LEY N°21.640 AÑO 2024.

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 101 /

COPIAPÓ, 22 MAY 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.640 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2024 ; en la Resoluciones Exentas CORE N°09 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024 que aprobaron las Bases Generales y especiales (Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social y Prevención de Drogas ,Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Adulto Mayor) para Instituciones Privadas sin fines de lucro según acuerdo N° 7 ambos; Resolución Exenta FNDR N° 80 de 24 de abril de 2024, nombra Comisión de Admisibilidad; en la Resolución N° 229 del 14 de julio de 2021, sobre delegación de facultades; en las resoluciones Nos 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante acuerdo N° 7 de la Sesión Ordinaria N°06 del 19 de marzo de 2024, se aprobaron las Bases Generales y Especiales para Instituciones privadas sin fines de lucro para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público para el año 2024, correspondientes a las Actividades Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social y Prevención de Drogas ,Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Adulto Mayor y, cuyos textos íntegros fueron incorporados en las Resoluciones Exentas CORE N° 09 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024.

2.- Que, en las Bases Generales para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, en su numeral 7.1, denominada “Comisión de Evaluación”, se establece que la Comisión de Evaluación estará constituida por funcionarios del Servicio administrativo del Gobierno Regional de Atacama, siempre y cuando no se encuentren inhabilitados, independiente de su calidad contractual con este servicio y por funcionarios de otras instituciones públicas relacionados con cada tipología de actividad que se someta a concurso. Asimismo, se nombrará veedores en representación del Consejo Regional.

RESUELVO:

1- **TÉNGASE** por constituida, la siguientes Comisiones de Evaluación, la que estará integrada por los siguientes representantes:

COMISIÓN DE EVALUACION GLOSA DEPORTE :

NOMBRE	CARGO
CRISTIAN MUÑOZ FUNK	Profesional del Ministerio del Deporte
HUGO MARTINEZ CORTES	Profesional de la Universidad de Atacama
FABIOLA CABIB SANTANA	Profesional del area de Deporte Municipalidad de Copiapó
LUIS MANCILLA CACERES	Profesional del Instituto Nacional del Deporte

COMISIÓN DE EVALUACION GLOSA CARÁCTER SOCIAL. PREV. DROGAS :

NOMBRE	CARGO
ADRIANA FERNANDEZ MUÑOZ	Profesional de la Universidad de Atacama
MARCELO GONZALEZ OSSIO	Profesional del Ministerio de Desarrollo Social
JAQUELINE QUINTANA MUÑOZ	Profesional de la Universidad de Atacama
MARITZA CARVAJAL ALVAREZ	Profesional de la Universidad de Atacama
CAMILA VEGA RODRIGUEZ	Profesional de la Universidad de Atacama
SEBASTIAN SALGADO SAAVEDRA	Profesional de la Universidad de Atacama
MARIA GLADIC ESPEJO	Profesional de INJUV
CAROLINA DONAIRE VIVEROS	Profesional de SENDA
ANA CASTILLO LEYTON	Profesional de la Universidad de Atacama

COMISIÓN DE EVALUACION GLOSA SEGURIDAD CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
JAIME SEVERINO CORTES	Profesional Subsecretaria de Prevención del Delito
MAXIMILIANO HURTADO ROCO	Profesional de la delegación Presidencial Región de Atacama
PAULINA VELIZ ANGEL	Profesional Policía de Investigaciones de Chile
FRANCISCO HERRERA SORUCO	Profesional de Carabineros de Chile
CAROLINA SARMIENTO ASTORGA	Profesional de Seguridad Publica de la Municipalidad de Caldera

COMISIÓN DE EVALUACION GLOSA CULTURA

NOMBRE	CARGO
PAULA CARRIZO CARRIZO	Profesional Seremi Cultura, las Artes y el Patrimonio
KATHERINE TORRES CORTES	Profesional Seremi Cultura, las Artes y el Patrimonio
KAREN ARAYA RIVERA	Profesional Seremi Cultura, las Artes y el Patrimonio
PAULINA PALAVECINO LOPEZ	Profesional Seremi Cultura, las Artes y el Patrimonio
GLORIA RAMIREZ AVENDAÑO	Profesional Coordinación Territorial de Chañaral
DARLING VASQUEZ LOPEZ	Profesional de la División de Administración y Finanzas
MILCA SALAMANCA GONZALEZ	Profesional de la Coordinación Territorial de Chañaral

COMISIÓN DE EVALUACION GLOSA ADULTO MAYOR :

NOMBRE	CARGO
MARIELA FLORES RIVERA	Profesional de SENAMA
FRANCISCA MELLA VEGA	Profesional de SENAMA

COMISIÓN DE EVALUACION GLOSA MEDIO AMBIENTE :

NOMBRE	CARGO
SOLANGE AGUILERA ANGEL	Profesional de Seremi de Medio Ambiente
MAURICIO MARTINEZ GUTIERREZ	Profesional de Seremi de Medio Ambiente

VEEDORES DEL CONSEJO REGIONAL

GLOSA DE DEPORTE

NOMBRE	CARGO
DANIELA QUEVEDO CASTILLO	Consejera Regional
PATRICIO ALFARO MORALES	Consejero Regional

GLOSA CARÁCTER SOCIAL. PREV. DROGAS Y MEDIO AMBIENTE :

NOMBRE	CARGO
GEORGETTE GODOY ARACENA	Consejera Regional
IGOR VERDUGO HERRERA	Consejero Regional

GLOSA SEGURIDAD CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
FERNANDO GHIGLINO PIZARRO	Consejero Regional
HUGO BUGUEÑO ROJAS	Consejero Regional

GLOSA DE CULTURA

NOMBRE	CARGO
PATRICIO ALFARO MORALES	Consejero Regional
ROBERTO ALEGRIA OLIVARES	Consejero Regional

GLOSA DE ADULTO MAYOR

NOMBRE	CARGO
DANIELA QUEVEDO CASTILLO	Consejera Regional
ROBERTO ALEGRIA OLIVARES	Consejero Regional

GLOSA DE MEDIO AMBIENTE

NOMBRE	CARGO
FABIOLA PEREZ TAPIA	Consejera Regional
CLAUDIA LOPEZ GALLEGUILLOS	Consejera Regional

2.- **CORRESPONDERÁ**, a cada una de las comisiones señaladas precedentemente, analizar, evaluar, ponderar y asignar un puntaje a cada iniciativa según los criterios definidos en las Bases especiales que correspondan.

3.- **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en la página web www.goreatacama.cl, lo que deberá ser gestionado por el profesional Sr Alejandro Cáceres Araya de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EMA ALBANEZ AROSTICA
JEFA DIVISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
- Administrador Regional
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Miembros de las Comisiones
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- EAA/ ACA/aca